

1724

RO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 257.726(7)	18 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 15 Abril 1981(8)	

MODELO DE UTILIDAD 6 DIC. 1980

30 PRIORIDADES. 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63 D 1108
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"TABLERO PERFECCIONADO PARA MAQUINAS RECREATIVAS"

71 SOLICITANTE (S)

RECREATIVOS FRANCO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Rufino Gonzalez, 25 - Madrid-17

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

La misma solicitante

74 REPRESENTANTE

D. PABLO AGUDO OBREGON

"TABLERO PERFECCIONADO PARA MAQUINAS RECREATIVAS"

Memoria descriptiva

5 En un determinado tipo de máquinas recreativas y de azar con posibilidad de premio, éstos se consiguen a través de una moneda que rueda sobre el tablero de juego y que al final de su recorrido contacta con la base de uno de los bolos que en alineación colateral se sitúan al fondo del citado tablero, siendo variable el importe del premio, según sea el bo lo contactado. El valor de éstos premios se mantiene constante, siendo por tanto inalterable el adjudicado a cada bolo.

10 Una forma de aumentar el interés en este tipo de juegos y de promocionar en consecuencia la utilización de los mismos y el aumento de jugadores viene determinada por el hecho de incrementar el valor de los premios hasta el límite máximo permitido, lo que habría de hacerse de forma automática, cuando las ganancias de la máquina lo permitieran, ya que en caso contrario habrían de sufrirse pérdidas considerables al superar el importe de los premios al de la recaudación obtenida.

20 Esta variación automática, no conseguida prácticamente hasta la fecha, es posible sobre el tablero objeto de esta solicitud de modelo de utilidad, mediante un dispositivo electrónico cuyo funcionamiento, cuando las condiciones de la recaudación lo permiten, consigue el cambio automático del valor

de los premios en cualquiera de los bolos que intervienen en el juego y de forma alternada entre ellos, en tal modo que al ser rozados por la moneda rodante, den el premio máximo permitido, con independencia del valor que tengan normalmente adjudicado, determinándose al propio tiempo la señalización sobre el tablero de éste cambio de valor, en forma fácilmente perceptible por el jugador, al objeto de que pueda dirigir su atención a impactar sobre el bolo que en ese momento alcanza el máximo valor en su premio.

Se acompaña a la memoria una hoja de dibujos para facilitar la comprensión de la descripción. En este dibujo se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno sino explicativo y en el que podrán por tanto introducirse modificaciones de detalle, en tanto no se altere ninguna de las características esenciales del modelo.

El dibujo muestra una vista en planta del tablero de juego convencional de una máquina recreativa, con la disposición objeto de éste modelo de utilidad.

Haciendo referencia constante al ejemplo de ejecución representado, en el fondo del tablero -1- se han practicado una pluralidad de aberturas circulares -2-, en forma de ojo de buey, alineadas longitudinalmente, correspondiendo cada una de estas aberturas u orificios, que comunican con el interior de la máquina, a uno de los bolos que se sitúan posi-

cionalmente sobre cada una de ellas, también en alineación correlativa.

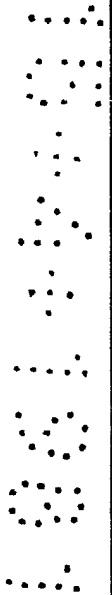
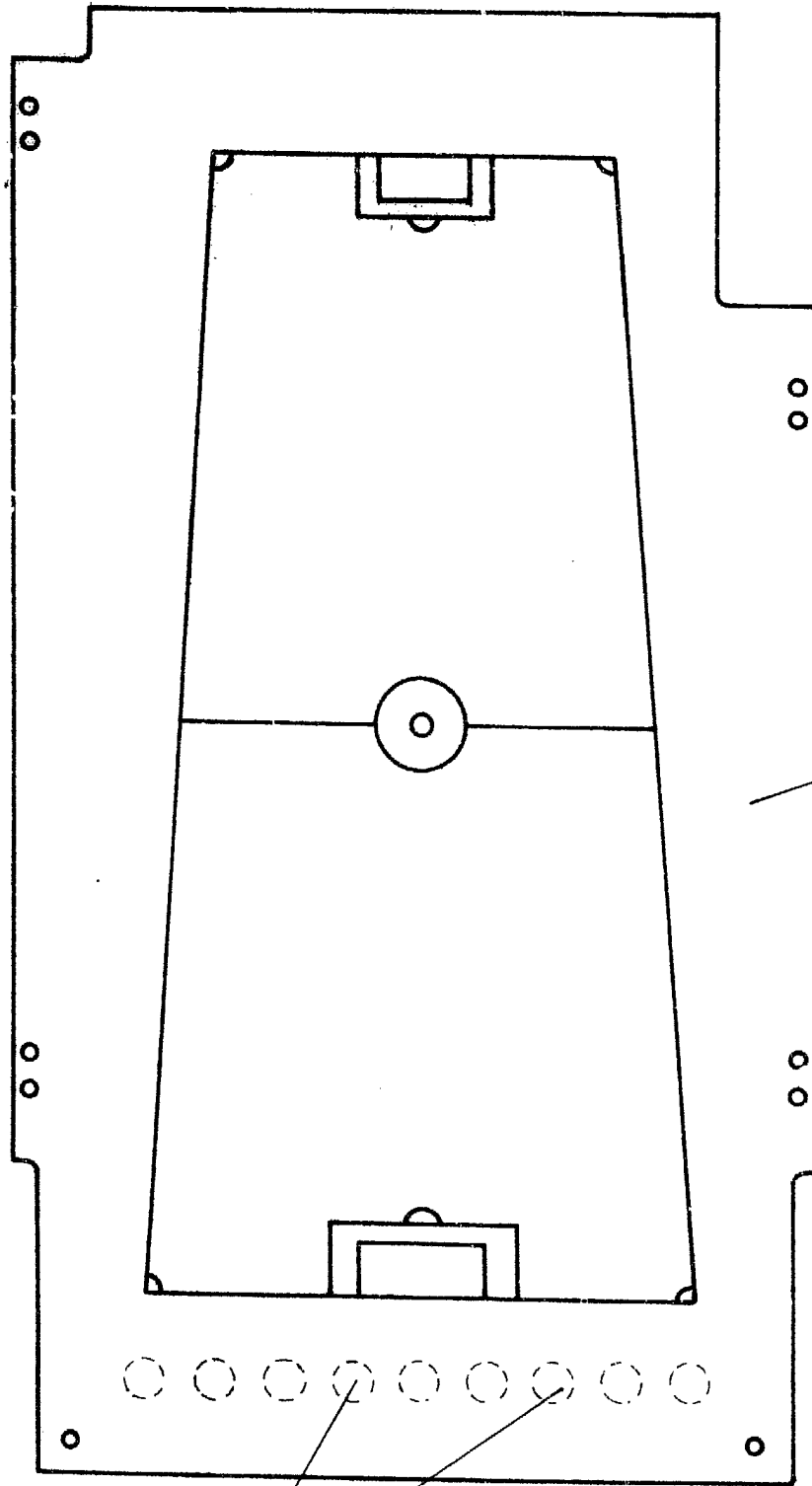
50 En la parte interior de la máquina, bajo el propio tablero, se acopla un dispositivo electrónico, con un memorizador que contabiliza los premios y ganancias de la máquina y que comprende asimismo un circuito que al resultar activado determina el encendido de unas luces situadas debajo de los
55 orificios -2-, que de ésta forma resultarán iluminados:

La activación del circuito se produce automáticamente cuando las ganancias de la máquina han sobrepasado en una cifra o cantidad determinada el valor de los premios adjudicados y el encendido de las luces que determina tal activación
60 no es uniforme ni sigue un orden o relación determinada, sino que se produce de forma alternativa y cambiante, pudiendo estar limitado a un sólo bolo o afectar a dos o más de ellos, situados correlativa o alternativamente.

El impacto sobre uno de los bolos que permanezca encendido en el momento de ser impactado, dá opción a un premio
65 de mayor cuantía que el señalado para el mismo bolo en condiciones normales.

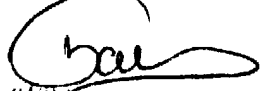
Descrito suficientemente en el objeto de este modelo de utilidad sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no afecten a la esencialidad, pudiendo referirse en consecuencia a cambios de forma, materia utilizada en la fabricación y en su

70



2

Escala variable
Madrid, 15 Abril 1981


PABLO AGUDO URRAGON